

## PRESENTACIÓN\*

Seguramente llamará la atención al lector el nombre que aparece en la portada de esta obra de Garcilaso “Historia General de Perú”, en vez de segunda parte de los “Comentarios Reales de los Incas”. Esta obra la anuncia en el último capítulo de la primera parte (XL del Libro Nono), tendría por tema “De las heroicas e increíbles hazañas de los españoles que ganaron aquel Imperio” y sería continuación de la que publicó en Lisboa en 1609.

En realidad los críticos de Garcilaso no han podido explicarse el porqué de este cambio, toda vez en los documentos que hubo necesidad de cursar para obtener el permiso real de la impresión, se habla de “la segunda parte de Comentarios Reales” en ninguno de “Historia General del Perú”. Además de cada uno de los ocho libros que componen la obra y que Garcilaso dejó terminados al fallecer en 1616 habla en todos ellos de la “Segunda parte de los Comentarios Reales de los Incas” como el propio podría apreciar en su lectura.

La Segunda Parte de los “Comentarios Reales” se encontraba terminada en 1612, cuando el mismo Garcilaso inicio los morosos e inevitables trámites de las necesarias aprobaciones para su publicación. El 13 de diciembre de 1612, Garcilaso se dirige al Obispo de Córdoba, Fray Diego de Mardones solicitando la aprobación de “La Segunda Parte de los Comentarios Reales” que dice, ya tiene terminada. Esta aprobación del prelado cordobés era necesaria para presentar al Consejo Real y demandar licencia para imprimir la obra. El Obispo envía la obra que dice llamarse también “Segunda parte de los Comentarios Reales” Al padre jesuita Francisco de Castro para que “le de censura”. El 26 de enero de 1612 el padre Castro informa que ha visto “Los ocho libros de esta segunda parte de los Comentarios Reales que ha escrito el Inca Garcilaso de la Vega” y le parece historia agradable y de gran honra para España y por tanto emite su parecer favorable a su publicación. A la vista de este informe el Obispo

**\*En: Garcilaso de la Vega, Inca. Historia General del Perú. Segunda Parte de los Comentarios Reales. T. i. Lima, Ed. Universo, 1977. Pág.[7-9]**

---

Este texto se reedita en honor y recuerdo cariñoso al maestro e historiador Dr. Gustavo Pons Muzzo, mi padre. María Elsa Pons Muzzo Díaz.

(Sin fines comerciales)

Mardones concede licencia a Garcilaso para que “Los ocho libros de esta segunda parte de los Comentarios Reales” que ha escrito los pueda presentar al Consejo Supremo de su Majestad en demanda de la licencia para su publicación. En Madrid, el Consejo lo envía a conocimiento de don Pedro de Valencia, quien el 6 de enero de 1614 dice: He visto un libro que se intitula la “Segunda parte de los Comentarios Reales, escrita por el Inca Garcilaso de la Vega” y no habiendo encontrado cosa alguna contra la fe y las buenas costumbres y considerando que la publicación de la obra sería útil por los ejemplos que daba, por la claridad del estilo y por la verdad que difundía, opinaba que se diera la solicitada licencia para su publicación. En vista del informe el 21 de enero de 1614 el Rey promulgaba la Real Orden concediendo al Inca Garcilaso de la Vega, la licencia necesaria para imprimir y vender por el término de diez años “un libro que se intitulaba Segunda parte de los Comentarios Reales”. A mayor abundamiento de este título primigenio en la “*DEDICACION*” que escribe el propio Garcilaso de la “Gloriosísima Virgen María Nuestra Señora” dice: “Ofrezco humildemente esta Segunda parte de los Comentarios Reales, ya más reales por dedicarse a la Reina de los ángeles y hombres que por tratar así del riquísimo reino del Perú y sus poderosos Reyes”. Asimismo en el bello prólogo de esta obra que escribe el mismo Garcilaso “*A LOS INDIOS, MESTIZOS, Y CRIOLLOS DE LOS REINOS Y PROVINCIAS DEL GRANDE Y RIQUEZIMO IMPERIO DEL PERÚ EL INCA GARCILASO DE LA VEGA, SU HERMANO, COMPATRIOTA Y PAISANO, SALUD Y FELICIDAD*”. Dice “por tres razones, entre otras señores y hermanos míos escribí la primera y escribo la Segunda parte de los Comentarios Reales desos Reinos del Perú” y expone que esas razones son: dar a conocer al Universo nuestra patria; celebrar las grandezas de los heroicos españoles que ganaron para el Rey y para sí ese rico Imperio, y ocupar bien su tiempo en honrosa ocupación “y no malograrlo en ociosidad, madre de todos los vicios”. Finalmente en el título de cada uno de los ocho libros que componen la obra, habla “De la segunda parte de los Comentarios Reales de los Incas”. Así en el Libro Primero, dice: “La conquista del Perú -Libro Primero de la segunda parte de los Comentarios Reales de los Incas, donde se verá un triunvirato que tres españoles hicieron para ganar el Imperio del Perú..”. En ninguno de los documentos que se cursaron para obtener el necesario permiso para la publicación, ni en ninguna parte de su obra que dejó terminada y lista para publicarse se habla de “Historia General del Perú”, en todas ellas de Segunda Parte de los Comentarios Reales.

De dónde salió este título Historia General del Perú?. Todo indica que Garcilaso no lo puso y es evidente que el cambio ocurrió después de su muerte en abril de 1616. El eximio Garcilasista Dr. Aurelio Miró Quesada Sosa supone que ocurrió por razones editoriales y ajenas a la voluntad de Garcilaso pero nada más se puede decir de este nombre en buena cuenta intruso. Disuena verdaderamente este título en la segunda parte de la obra de Garcilaso y más no acostumbramos a hablar sobre “la segunda parte de los Comentarios Reales” como lo hace también el Dr. Raúl Porras Barrenechea, y como seguramente fue la voluntad del Inca historiador.

La impresión se inicia en vida del gran mestizo y queda terminada en Córdoba, en noviembre de 1616, meses después de su fallecimiento pero parece que entonces se presentaron dificultades económicas o por lo menos discrepancias en el asunto del pago y la venta de la obra. “El hecho es -dice el Dr. Aurelio Miró Quesada -que hay pocos ejemplares que tienen en la portada la fecha “Año 1616” y debajo del anuncio del privilegio la inscripción: “En Córdoba, por la viuda de Andrés de Barrera”. Por lo que puede deducirse hubo entonces una paralización de labores. Posiblemente, hubo que terminar el antiguo concierto y entenderse en forma diferente con la impresora cordobesa que es de suponer tomo sobre si las obligaciones y los derechos que de haber seguido vivo Garcilaso, hubieran recaído sobre él. Al menos así puede conjeturarse de la edición ya definitiva- y que se reconoce como primera de 1617, en que las páginas del texto son las mismas y sólo hay un cambio en la tasa y en la portada, donde parece que el libro se publica: “En Córdoba. Por la viuda de Andrés Barrera”, pero añadiéndose muy significativamente: “Y a su costa”.

La Segunda parte de los Comentarios Reales trata de uno de los momentos más inquietantes del nacimiento del Perú: el descubrimiento, la conquista y guerras civiles hasta el gobierno del Virrey don Francisco de Toledo. Se inicia con el relato de los primeros afanes de Pizarro, Almagro y Luque en Panamá, para el descubrimiento del Imperio de los Incas, o más propiamente para su viaje al Levante, y terminara con el ajusticiamiento del primer Túpac Amaru y el regreso de Toledo a España y la improbable amonestación de Felipe II, a Toledo que según Garcilaso le dijo: “No la había enviado al Perú para que matase Reyes sino para que sirviese a Reyes”. Garcilaso conoció personalmente a muchos de los personajes del álgido momento de la conquista española y muy especialmente a los que participaron en el rebelión de Gonzalo Pizarro que le tocó ser espectador en el Cuzco “Yo conocí a Gonzalo Pizarro de vista en la ciudad del Cuzco, luego que fue a ella luego de la Batalla de Huarina”, dice en esa rebelión y bajo las banderas del rebelde participo su padre a quien defiende inteligentemente en su Comentarios contra las acusaciones lanzadas contra él en algunas de las crónicas hasta entonces aparecidas. También vio en la ciudad imperial a Francisco de Carvajal, pasearse por su estrechas calles montado en su mula parda. Conoció al licenciado Pedro de la Gasca. Con el recuerdo de los que vio y que a menudo vuelca en su narración y comentando lo que otros dijeron sobre este periodo Garcilaso escribió esta segunda parte de sus inmortales “Comentarios”, también llamados así, como lo puntualizó don Raúl Porras Barrenechea, porque la mayor parte de la obra trata de la glosa y comentario del texto de los otros cronistas que escribieron y publicaron antes que él. Ya se ha dicho anteriormente que el motivo principal que llevó a Garcilaso a escribir su obra fue que no estaba conforme con lo que otros habían escrito sobre el Imperio de sus antepasados y sobre la conquista española, y en particular, sobre la actuación que le cupo a su padre el capitán Garcilaso de la Vega que terció en las reyertas que hubo en el naciente Perú. Casi se puede decir que Garcilaso no tuvo acceso directo a fuentes de primer orden como cartas, relaciones, informes de servicios, sentencias, etc., pero si pudo conocer algunos de estos documentos aunque fragmentariamente, a través de los cronistas que utilizó. Al comentar a estos cronistas lo rectificaba con lo que él

había visto u oído sobre los hechos y personajes de este periodo de fragua de la conquista española. Así en su obra, por ejemplo rectifica airadamente la versión que da el cronista Gómara sobre el nacimiento y la niñez de Pizarro y la leyenda porcina que tanto se ha difundido por el mundo y que hoy podríamos decir que está comprobada su falsedad. Garcilaso protesta de esta versión que la considera sin verisimilitud alguna y producto de la envidia (Cap. IX, Lib. III), así como la versión de que Pizarro era hombre cruel. Garcilaso recogiendo versiones directas de los conquistadores que conoció en el Cuzco y que habían tratado con Pizarro nos los presenta como hombre bueno, humano, fiel a su palabra empeñada, como un hombre de honor. Esta Segunda Parte de los Comentarios según decir del Dr. Aurelio Miró Quesada, “Tiene el sabor de lo visto y lo vivido, de lo oído contar a los mismos actores del suceso o lo reconstruido fervorosamente a la distancia por el doble camino de la información y del recuerdo”.

Las crónicas que utilizó para informarse y comentarlas (escritas y publicadas antes de los Comentarios) son las siguientes: la “Historia natural y moral de las Indias” del padre José de Acosta publicada en Sevilla en 1590; “La crónica del Perú” de Pedro Cieza de León, publicada en Sevilla en 1553; la “Primera y Segunda Parte de la Historia del Perú”, de Diego Fernández, de Palencia, publicada en Sevilla en 1571; la “Historia General y Natural de las Indias” de Gonzalo Fernández de Oviedo, publicada la primera parte en Sevilla en 1553 y la historia completa en Salamanca; la “Verdadera Relación de la Conquista del Perú” de Francisco Xerez o Jerez, publicada en Sevilla en 1554; la “Historia de las Indias” de Francisco López de Gómara, publicada en 1552; la “Historia del Descubrimiento y Conquista del Perú”, de Agustín de Zárate publicada en Amberes en 1555; también utilizó algunos escritos del Licenciado Polo de Ondegardo y los papeles del jesuita Blas Valera que pasaron a poder de Garcilaso después de 1596.

Garcilaso ha sido acusado en diversas oportunidades por críticos e historiadores, de falta de veracidad, como vimos en el prólogo a la primera parte de los Comentarios Reales, publicadas en esta Colección. Se le acusa de plagio y de inexacto. Pero también anotamos la defensa que se había hecho de la obra de Garcilaso, especialmente por los ilustres historiadores don José de la Riva Agüero, don Raúl Porras Barrenechea y don Aurelio Miró Quesada Sosa entre otros. Si bien los Comentarios Reales tanto en la primera como en la segunda parte no pueden tenerse como fuente segura en muchas de las informaciones que da por la falta de documentación que la sustente, no se le puede tener como una fantasía o una versión falsa; y si bien es verdad que los Comentarios han sufrido y sufren rectificaciones a medida que se exhuman y se publican nuevos documentos sobre los periodos que trata, si es verdad que esta inmortal obra del genial mestizo cuzqueño es el mejor mensaje sobre el Imperio de los Incas y sobre el momento de formación nacional que representa la conquista española. Garcilaso representa en esos momentos tan lejanos a la independencia, lo que después se denominaría un “peruano fidelista”. Como lo dice en el prólogo de esta Segunda Parte, así como en el proemio de la primera, escribe los Comentarios, entre otras razones, para dar a conocer “nuestra patria”,

el Perú. Su patria no es España; es el Perú. Bien sabemos que Garcilaso no representa ni a la corriente indigenista ni a la hispanista, ambas negadoras de la esencia misma de lo peruano. Garcilaso representa en esos momentos iniciales la corriente peruanista orgulloso de su estirpe india y de su estirpe hispánica. Es por eso el primer peruano el que anuncia al mundo el nacimiento del “Nuevo Reino del Perú” que forma parte integrante de la monarquía española pero que no es España, es el Perú. Bien se puede considerar a Garcilaso el primer peruano fidelista adelantándose a los peruanos del siglo XVIII y a su obra inmortal que ha desafiado y desafiara la acción de los siglos como el mejor mensaje sobre el Perú eterno.

Editorial Universo S.A. cumpliendo lo ofrecido cuando publico la primera parte de los Comentarios Reales en su Colección de Autores Peruanos, se enorgullece de entregar a sus lectores en esta misma colección la segunda parte de la genial obra del Inca Garcilaso de la Vega.

GUSTAVO PONS MUZZO